

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los
4 días del mes de octubre de 2022.

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación del titular del Juzgado de Competencia Integral en materia Penal, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Contravenciones del Municipio de Tolhuin, Dr. José Silvio Pellegrino, mediante la que informa que ante la inminente puesta en funcionamiento dicha unidad, y a los fines de prestar las condiciones mínimas del servicio, resulta necesario contar con agentes judiciales suficientes para que presten allí servicios.

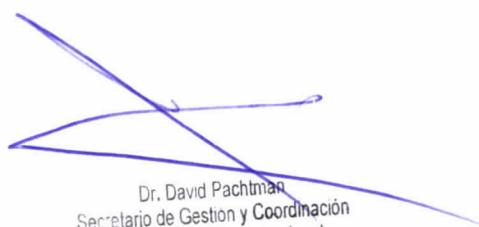
Que, para ello, y en función de la entrevista mantenida, el Dr. Pellegrino propone el traslado de la agente María Macarena Martín, Legajo N° 724, quien actualmente cumple funciones en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Sur, y cuenta con la formación y experiencia necesaria para el desarrollo de la tarea.


En ese sentido, la Dirección de Gestión de Recursos Humanos tomó debida intervención a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente.

Que el presente acto cuenta con la conformidad de todas las partes, por lo que corresponde hacer lugar al traslado solicitado, teniendo en cuenta la necesidad del servicio de dicha ciudad.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente.

Por ello,


Dr. David Pachtmán
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

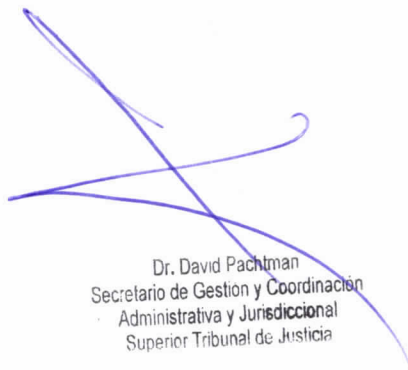

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**


RESUELVEN:

1°) TRASLADAR a la agente María Macarena Martín, Legajo N° 724, en el nivel Oficial Tercero (N07 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), al Juzgado de Competencia Integral en materia Penal, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Contravenciones del Municipio de Tolhuin a partir de la notificación de la presente, en mérito a los considerandos que anteceden.

2°) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla




Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 121/2022



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia